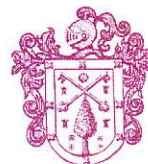




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 12608/2017
Córdoba,

27 FEB 2018

Visto:

El vencimiento de la titularidad en algunas de las horas cátedras de nivel secundario, Cód. 229, del Profesor **JUAN MANUEL BAJO** (Legajo N° 35003), y

Considerando:

La solicitud de prórroga por las horas mencionadas supra, que se tramitan ante la autoridad universitaria por el expediente de referencia

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

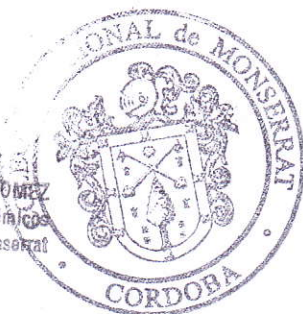
Art.1º.- Prorrogar interinamente la designación en el dictado de doce (12) hs. cátedra (Cargo Pampa 67512) de Ciencias Naturales III, Nivel Secundario (código 229), al Prof. **JUAN MANUEL BAJO**, Legajo N° 35003, desde el 01/03/2018 hasta el 30/04/2018, o hasta tanto se emita resolución Rectoral que recaiga sobre el citado expediente

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3º.- El docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.


Ing. MARCELO MARTÍN GÓMEZ
Secretario de Asuntos Académicos
UNC-Colegio Nacional de Monserrat




Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

014-18.-